



LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE ANCUD,
LLAMA A CONCURSO INTERNO, LEY N°21.308
(LEY DE ALIVIO), CON LAS SIGUIENTES HORAS
A CONCURSAR:

CATEGORIA	HORAS POR PROVEERSE
A	702
B	1614
C	655
D	106
E	937
F	748
TOTAL	4762

Requisitos de Postulación: Los requisitos contemplados en la Ley N°19.378, sus leyes complementarias y los señalados en las **Bases del Concurso Interno** (Ley N°21.308 y su Reglamento).

Retiro de Bases: Desde el 24 de octubre de 2021 en la Oficina de Partes de la Corporación Municipal de Ancud, calle Yerbas Buenas N°915, de la Comuna de Ancud.

El horario de retiro de Bases será: De lunes a jueves de 14:30 a 17:00 horas y los viernes será de 14:30 a 16:00 horas.

Los postulantes también podrán obtener las Bases en la página web www.corporacionancud.cl

Recepción de Antecedentes: La fecha de recepción de antecedentes será a partir del 24 de octubre y hasta el lunes 09 de noviembre de 2021, en la Oficina de Partes de la Corporación Municipal de Ancud, calle Yerbas Buenas N°915, en un sobre cerrado dirigido al Alcalde de la Comuna de Ancud, indicando en el sobre que "Postula a Cargo a Concurso Interno".

El horario de recepción de los antecedentes será: De lunes a jueves de 14:30 a 17:00 horas y los viernes será de 14:30 a 16:00 horas.

No se recibirán postulaciones ni antecedentes fuera de este plazo, como tampoco vía correo electrónico.

CARLOS GÓMEZ MIRANDA
ALCALDE-PRESIDENTE
CORPORACIÓN MUNICIPAL ANCUD